



MINISTERIO DE HACIENDA

San Salvador, 08 de febrero de 2021

Al público en general

Por este medio se aclara que según lo comunicado por la Dirección de Recursos Humanos de este Ministerio, la cual informó, durante el período del 01 de noviembre al 31 de diciembre del año dos mil veinte, no se han tramitado misiones oficiales al exterior para funcionarios y empleados de este Ministerio.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 4 del lineamiento número 1, para la publicación de información oficiosa.

D I O S U N I Ó N L I B E R T A D


Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información



Boulevard de Los Héroes, Primera planta de Edificio Anexo a Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,
San Salvador, El Salvador, C. A.
Conmutador 2244-3000, Teléfono Directo: 2237-3466

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

